



Sesión de Trabajo sobre la CPI

Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA

15 de marzo de 2018

Presentación de la Coalición por la Corte Penal Internacional, a cargo de Michelle Reyes Milk, Coordinadora para las Américas de la CCPI

Su Excelencia, Embajador Hugo Cayrús Maurín, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA

Señor James Stewart, Fiscal Adjunto de la Corte Penal Internacional

Representantes Permanentes y distinguidos delegados

Distinguidos panelistas

Damas y caballeros

En nombre de la Coalición por la Corte Penal Internacional, deseo congratular a la Organización de Estados Americanos y, en particular a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA, por la organización y celebración de esta Sesión de Trabajo, y agradezco una vez más la gentil invitación para acompañarlos en esta jornada. Quisiera agradecer, en particular, al Embajador Hugo Cayrús, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, por convocarnos a esta importante sesión, así como a los Señores Dante Negro y Luis Toro por la organización de este encuentro. La Sesión de Trabajo de este año cobra una particular importancia, en la medida que, además de explorar el importante tema en torno a cooperación con la CPI, nos invita a conmemorar el 20º (vigésimo) aniversario de la adopción del Estatuto de Roma, un hito histórico en el Derecho Internacional que marcó un antes y un después en la lucha contra la impunidad. Pero esta sesión también representa otro aniversario relevante para esta sesión: estamos ante la 10º sesión de trabajo de la OEA sobre la CPI.

El vigésimo aniversario del Estatuto de Roma representa así una oportunidad para todos los que trabajamos en el fortalecimiento del sistema instaurado por el Estatuto. Es una oportunidad

para fortalecer nuestro entendimiento en torno al sistema pero, sobre todo, para **renovar nuestro compromiso** con la Corte y poder hacer un ejercicio de balance – o stocktaking- e torno a los avances y desafíos frente a la CPI. El balance, de este modo, debería hacerse no solo frente a la actuación de la Corte, sino también frente al rol y **compromiso** de los Estados Partes.

Quisiéramos entonces, respetuosamente, invitar a la reflexión sobre cómo reconocer y conmemorar este aniversario. Esto es una invitación para celebrar eventos a lo largo del año, tanto en el marco del Día de la Justicia Internacional como, por ejemplo, en las fechas de las ratificaciones al Estatuto por parte de cada Estado, y realizar declaraciones de apoyo diplomático y político hacia la Corte. Pero, sobre todo, el aniversario representa una oportunidad para adoptar *medidas concretas* que reafirmen este compromiso. Entre ellas podemos destacar ciertas medidas en el plano de la cooperación, como las siguientes:

- 1) En primer lugar, deseamos alentar a los Estados de la región, a suscribir **Acuerdos Voluntarios de Cooperación**. Estos versan sobre cuatro campos (ejecución de sentencias; reubicación y protección de testigos; libertad provisional, y liberación final) y **complementan** las obligaciones concretas en materia de cooperación que tienen los Estados a la luz de la Parte IX del Estatuto de Roma. Cabe indicar que los Estados también podrán suscribir **Acuerdos de cooperación ad hoc**. Los alentamos a revisar tanto el **Manual de la CPI sobre Acuerdos Voluntarios**, así como la reciente decisión de la Cámara de Apelaciones en el caso *Jean Pierre Bemba et al* (en torno a delitos vs administración de justicia), donde se esclarecen algunos elementos en torno a las modalidades de cooperación, incluyendo la distinción entre cooperación obligatoria y cooperación voluntaria.

La suscripción de estos Acuerdos como reafirmación de este compromiso es más que bienvenido a la luz de este aniversario, y quisiéramos destacar la reciente suscripción por parte de Argentina de los dos acuerdos restantes en materia de liberación de personas, que lo convierte en el primer país a nivel global en celebrar los 4 tipos de acuerdos de cooperación. Continúa, lamentablemente, siendo muy reducido el número de acuerdos de cooperación voluntaria en la región, y esperamos que esto pueda ser revertido en los próximos años.

- 2) En segundo lugar, quisiéramos alentarlos a utilizar el aniversario como una ocasión para **contribuir al Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas**, y demás Fondos de la CPI. Aún son muy pocos los Estados en la región que han contribuido a estos fondos, y esto cobra aun mayor relevancia a la luz de las recientes decisiones sobre reparaciones, así como los casos que se van encaminando hacia esa fase. Una contribución equitativa por parte de los Estados finalmente resultará en una reducción del presupuesto de la Corte.

- 3) En tercer lugar, el 20 aniversario es una oportunidad también para reafirmar el compromiso de los Estados en aquellas instancias y situaciones más delicadas, donde la obligación de cooperar resulta fundamental. Nos referimos a las **instancias de no cooperación** por parte de un Estado, principalmente frente a la obligación de detención y entrega de un sospechoso. En los últimos años, hemos sido testigo de reiteradas situaciones de esta naturaleza, y alentamos a los países de la región americana a continuar su apoyo a la Corte mediante la **reacción oportuna y eficaz frente a situaciones de no cooperación**. El intercambio de información con diversos actores, incluyendo la sociedad civil, resulta fundamental, y puede presentarse como una medida de prevención importante frente a la inminente presencia de personas requeridas por la Corte en el territorio de un Estado Parte.

A menudo, sin embargo, las reacciones más firmes y contundentes frente a tales situaciones han venido de la propia sociedad civil, quienes si bien nos hemos movilizado y organizado para poder fomentar una actuación oportuna por parte de los Estados, carecemos de los mecanismos y, sobre todo, de la obligación y mandato concreto para actuar (finalmente, no somos un Estado!). La presión diplomática que pueden hacer los Estados Partes frente a estos escenarios resulta entonces esencial. En este sentido, el apoyo a los puntos focales sobre no-cooperación resulta clave, y queremos alentar a los puntos focales a continuar e incrementar su interacción con la sociedad civil, así como a maximizar el *toolkit* que han desarrollado en esta materia.

- 4) En cuanto a la implementación del Estatuto de Roma dentro de los ordenamientos internos, llamamos a los Estados a tomar este aniversario como un incentivo para implementar plenamente disposiciones sobre cooperación, y a ratificar el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades.

Desde nuestra última intervención en la Sesión de Trabajo del 2016, hemos tenido el privilegio de contribuir a varios procesos legislativos en materia de implementación a nivel global, de la mano de nuestros colegas de PGA, entre otros. Queremos saludar la conclusión de esta tarea, por ejemplo, por parte de Paraguay en el año 2017, así como reconocer avances importantes en Guatemala, El Salvador, Honduras, entre otros.

En cuanto a la ratificación del APIC, saludamos la ratificación del mismo por parte de Perú en el 2017, y nos enorgullece haber impulsado desde Lima esta acción.

No podemos dejar de mencionar la tarea pendiente de varios Estados en la región en materia de implementación de **crímenes** del Estatuto, así como la oportunidad que el 20º aniversario representa para la ratificación de las Enmiendas de Kampala, sobre todo tras la reciente decisión de la Asamblea de Estados Partes de activar la competencia de la CPI

sobre el crimen de agresión, activación que entrará en vigor justamente en el Día de la Justicia Internacional de este año.

- 5) Por último, en materia de cooperación, quisiéramos, una vez más, destacar el trabajo que la OEA ha hecho también en este sentido, promoviendo legislación modelo en materia de implementación, y promoviendo espacios de cooperación con la Corte. Esto también se vislumbra en el caso de los órganos especializados en derechos humanos, tales como el Acuerdo de Cooperación celebrado por la CPI con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y el Memorandum de Entendimiento con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que se traduce en intercambio de información con la CPI, la celebración de audiencias temáticas que incorporan el ángulo de la justicia internacional, *inter alia*. Que este aniversario sea también un motivo para continuar ese interés y promoción a nivel regional y multilateral, reafirmando el indiscutible aporte del continente americano hacia la creación y el desarrollo de la Corte Penal internacional.

Sus Excelencias, si bien el enfoque de esta sesión ha sido el tema de la cooperación con la CPI, consideramos muy pertinente enmarcar ello a la luz del aniversario, y saludamos nuevamente a la OEA por contextualizarlo de este modo. Desde nuestra plataforma en la sociedad civil, continuaremos impulsando una serie de acciones a lo largo del año, llenos de energía para hacerlo tras una primera jornada de conmemoraciones que se dieron lugar en La Haya en el mes de febrero, en un encuentro que la Coalición organizó con representantes de gobiernos, funcionarios de la Corte, miembros de la sociedad civil, y autoridades de Naciones Unidas y la CPI. Esto incluyó a las cuatro máximas autoridades de la CPI, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas, S.M. Zeid Al Hussein, entre otros.

En este aniversario, alentamos a los Estados a continuar el fortalecimiento del sistema de Roma, de los valores que inspiraron la creación de esta Corte. Continuemos luchando, juntos, en defensa de la **integridad** del Estatuto. Continuemos este proyecto, sobre todo, manteniendo siempre a las **víctimas** en el centro de nuestra atención y actuación. Y, finalmente, quisiera culminar con una reflexión que realizó Silvia Fernández en los eventos conmemorativos en febrero, quien nos invocó a que el 20º aniversario no solo nos permita reflexionar en torno a lo avanzado, sino que también, y sobre todo, que sirva como brújula para preguntarnos: “¿Qué clase de Corte queremos de aquí a 20 años?” Eso, considero, dependerá, en buena medida, de todos nosotros.

Les agradezco sinceramente su atención. Muchas gracias.